

EXPTE. D- 2983 /24-25



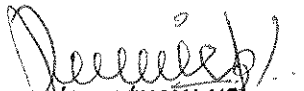
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

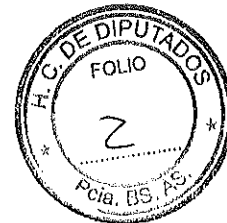
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión a un nuevo aniversario por el Día del Respeto  
y la Diversidad Cultural a conmemorarse el 12 de octubre.

  
MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### **FUNDAMENTOS**

Históricamente el 12 de octubre se lo conmemoró como el día de la raza. Nuestro país sabiamente, cambia su denominación por la del “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”, dotándolo de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos que nuestro país suscribió.

Este cambio de paradigma implicó dejar atrás la conmemoración de “la conquista” de América para dar paso al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad.

Aquí no hablamos de festejo sino de conmemoración, ya que “Día del Respeto a la Diversidad Cultural” debe ser tomado como un espacio de reflexión histórica sobre los pilares de la diversidad y el dialogo intercultural en sintonía con el respeto a la historia y costumbre de nuestros pueblos originarios.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.